# PLAN DE SERVICIOS SOCIALES 2023

| SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA | Página |
|---|---|
| **1. PROGRAMA DE IGUALDAD EN EL ACCESO A LOS RECURSOS SOCIALES** | 4 |
| 1.1. Prestación de Información y Orientación Personal (IO) | 6 |
| 1.2 Prestación de Estudio, Valoración y Acompañamiento (EVA) | 8 |
| 1.3. Proyecto de información multimedia a la comunidad | 10 |
| **2. PROGRAMA DE APOYO AL ENTORNO FAMILIAR** | 11 |
| 2.1 Prestación de Atención a la Familia o Unidad de Convivencia | 13 |
| 2.2 Proyecto "Vivienda de Mayores" | 15 |
| 2.3 Prestación de Ayuda a Domicilio | 17 |
| **3. PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL** | 19 |
| 3.1 Prestación Prevención y Atención Integral en situaciones manifiestas y definidas de exclusión social | 21 |
| 3.2 Proyecto de Apoyo integral a familias en situación o riesgo de exclusión social | 23 |
| **4. PROGRAMA DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN** | 26 |
| 4.1 Proyecto de fomento de la participación social | 28 |
| 4.2 Proyecto de Dinamización del colectivo infantil | 30 |
| 4.3 Proyecto de Dinamización de los jóvenes | 32 |
| 4.4 Proyecto de Dinamización de las personas mayores | 34 |
| 4.5 Proyecto de Dinamización de las personas con discapacidad | 35 |
| 4.6 Proyecto de fomento y apoyo al voluntariado | 37 |
| 4.7 Proyecto de Desarrollo Comunitario del Barrio "La Pradera" | 38 |
| **5. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL** | 39 |
| 5.1 Proyecto de prevención inespecífica de conductas y hábitos de riesgo en jóvenes | 41 |
| 5.2 Proyecto de prevención inespecífica de conductas y hábitos de riesgo en NNyA | 43 |
| 5.3 Proyecto de prevención del aislamiento y la dependencia: mayores; personas con enfermedad mental y personas con discapacidad. | 45 |
| **6. PROGRAMA DE CALIDAD** | 47 |
| 6.1 Proyecto de Gestión de Calidad | 48 |
| 6.2 Proyecto de Planificación y Evaluación | 49 |

## OBJETIVOS GENERALES SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

1.- CONTRIBUIR A LA IGUALDAD EN EL ACCESO A LOS RECURSOS SOCIALES DE LA CIUDADANÍA DE ALCÁZAR DE SAN JUAN MEJORANDO EL GRADO DE INFORMACIÓN DE LOS CIUDADANOS SOBRE SUS DERECHOS Y RECURSOS SOCIALES Y GARANTIZANDO LA PRESTACIÓN UNIVERSAL DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN CONDICIONES DE MÁXIMA PROXIMIDAD Y MÁXIMA ADAPTACIÓN A SU CONTEXTO.

2.- OFRECER REFUERZOS NECESARIOS (PREVENTIVOS O PROMOCIONALES) DE TIPO EDUCATIVO, DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL, TERAPEÚTICO O ECONÓMICO, PARA QUE, LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE SUS PROPIAS COMPETENCIAS Y CAPACIDADES, PUEDAN ATENDER ADECUADAMENE A SUS MIEMBROS Y DESENVOLVERSE CON AUTONOMÍA EN SU ENTORNO.

3.- POTENCIAR APRENDIZAJES Y HABILIDADES SOCIALES DE LAS PERSONAS/FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL PARA QUE PUEDAN DESENVOLVERSE CON AUTONOMÍA E INTEGRARSE EN SU ENTORNO POSIBILITANDO EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS.

4.- POTENCIAR LA IMPLICACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS PERSONAS Y GRUPOS EXISTENTES EN EL ENTORNO COMUNITARIO, DE MODO QUE SEAN AGENTES ACTIVOS EN LA GENERACIÓN DE ALTERNATIVAS DE MEJORA, COLABORANDO CON LOS SERVICIOS SOCIALES.

5.- PREVENIR LAS SITUACIONES DE EXCLUSIÓN DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COLECTIVOS SOCIALES DE ALCÁZAR DE SAN JUAN QUE PRESENTEN FACTORES DE RIESGO GARANTIZANDO DE FORMA UNIVERSAL LA POTENCIACIÓN DE FACTORES DE PROTECCIÓN Y LA TRANSMISIÓN DE HABILIDADES ALTERNATIVAS QUE LOS HAGAN MÁS RESILIENTES.

6.- GARANTIZAR LA EVALUACIÓN Y LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ALCAZAR DE SAN JUAN APLICANDO ESTÁNDARES DE CALIDAD ACREDITADOS INTERNACIONALMENTE.

# 1.- PROGRAMA DE IGUALDAD EN EL ACCESO A LOS RECURSOS SOCIALES

FUNDAMENTACIÓN

Tal y como recoge la Ley 14/2010, de 16 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla la Mancha, el Sistema público de Servicios Sociales se regirá, entre otros por el principio de igualdad en el acceso al mismo, sin discriminación asociada a condiciones de índole personal o social. Por otro lado, también establece como derechos de las personas usuarias asociados a la información, recibirla en formato accesible, suficiente, veraz, comprensible…. Es por ello, que una de las funciones básicas de la Atención Primaria de nuestro Sistema es la de Información y asesoramiento sobre las Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales, así como la orientación sobre otros sistemas de protección social hacia los que sea preciso encaminar a la persona o unidad familiar, dando respuesta a la necesidad de igualdad en el acceso a la información.

Por tanto, este Programa tiene como **Objetivo General** el de contribuir a la igualdad en el acceso a los recursos sociales de la ciudadanía de Alcázar de San Juan mejorando el grado de información de los ciudadanos/as sobre sus derechos y recursos sociales y garantizando la prestación universal de Información y Orientación, en condiciones de máxima proximidad y adaptación a su contexto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

**1.1.-** INCREMENTAR LA IGUALDAD EN EL ACCESO A LOS RECURSOS SOCIALES DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE ALCAZAR DE SAN JUAN MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS PRESTACIONES DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN Y DE ESTUDIO, VALORACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO.

**1.2.-** INCREMENTAR LA IGUALDAD EN EL ACCESO A LOS RECURSOS SOCIALES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN E IMPLICACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN MASIVA.

RECURSOS DEL PROGRAMA

**Recursos humanos**

1 Coordinadora del Programa Jefa de Sección
4 Trabajadoras Sociales de Zona
6 Conserjes de Centro de Barrio

**Recursos físicos**

Seis Centros de Barrio, cinco ubicados en distintos puntos de la ciudad y uno en la EATIM Cinco Casas, de manera que se facilite el acceso a los vecinos y vecinas:

- Centro de Barrio Pradera
- Centro de Barrio Goya
- Centro de Barrio Arenal
- Centro de Barrio El Porvenir
- Centro de Barrio Los Devis
- Centro de Barrio Cinco Casas

RELACIÓN DE PROYECTOS QUE COMPONEN EL PROGRAMA

**Prestación de Información y Orientación personal (IO)**
Mediante este Proyecto se garantiza la prestación social básica de Información y Orientación a través de la asignación de un profesional del Trabajo Social de referencia para cada ciudadano/a de Alcázar. La atención de estos profesionales de referencia se realiza mediante cita previa individualizada, en condiciones de la máxima proximidad al entorno de la ciudadanía a través de 5 Centros de Barrio estratégicamente situados en la geografía local así como un sexto, ubicado en la EATIM Cinco Casas.
También se recoge la atención de las demandas formuladas por terceros (oficios).

**Prestación de Estudio, Valoración y Acompañamiento (EVA)**
Tiene como objetivo el estudio de la situación de la unidad familiar, analizando los ámbitos vitales de: aspectos personales; económico; laboral; formativo; residencial; sociosanitario y relacional, su devolución a la familia y la propuesta de un Plan de trabajo que ha de ser consensuado con la misma. Su acceso será mediante cita previa determinada por el profesional del Trabajo Social de referencia.

**Proyecto de Información multimedia a la comunidad**
Este Proyecto recoge una serie de acciones y actividades en relación con los medios de comunicación presentes en la Localidad y con las Redes Sociales, dirigidas a mantener permanentemente informados a la ciudadanía de sus derechos sociales y los recursos con los que cuentan para hacerlos efectivos.

# 1.1PRESTACION DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL

DESCRIPCIÓN

*Esta prestación va dirigida a dar cobertura al primer Objetivo Específico del Programa de incrementar la igualdad en el acceso a los recursos sociales de los ciudadanos y ciudadanas de Alcázar de San Juan mediante la organización y aplicación de la prestación de Información y Orientación y la garantía de un Profesional de Referencia en los Centros Sociales de Barrio.*

OBJETIVOS OPERATIVOS

1.1.1.- A través de la organización de un sistema informatizado de cita previa garantizar un retardo máximo de 7 días hábiles entre la solicitud de la cita y la realización de la misma.

PREVISIONES ORGANIZATIVAS

Para el acceso a la prestación de Información y Orientación, se mantiene un sistema de cita previa, que organiza las entrevistas diarias que mantienen las Trabajadoras Sociales de Referencia en cada una de las Zonas. De esta manera, se habilitan espacios de atención directa, los martes, miércoles y jueves con un mínimo de 3 citas diarias. La atención en la EATIM Cinco Casas se realiza con un desplazamiento de la Trabajadora Social de manera quincenal.

Con una cadencia quincenal, la Jefa de Sección de Trabajo Social, mantiene reuniones con las T. Sociales de Referencia de cara a sistematizar la intervención, seguimiento de demandas, etc. También se supervisará de manera periódica, el cumplimiento de las instrucciones que pueda emitir la Delegación P. de Bienestar Social.

EJECUCIÓN

| Acciones/Actividades | Programación |
|---|---|
| 1.- Atención de la Trabajadora Social en los CB en horario de 9 a 11h para: recepción, definición y orientación de la demanda a los recursos y prestaciones del sistema.<br>• Goya, atención M, Mi y J<br>• Porvenir, atención M, Mi y J (cada 15 días)<br>• Los Devis, atención M<br>• Pradera, atención Mi y J<br>• Arenal, atención M, Mi y J<br>• Cinco Casas, atención quincenal los jueves<br>Los Centros de Barrio tendrán el siguiente horario de apertura:<br>Horario de mañana de 9:00 a 14h de lunes a viernes | Anual |
| 2.- Atención de la Trabajadora Social de la demanda realizada mediante oficio de un tercero. | |
| 3.- Registro sistemático de datos de carácter personal, familiar, de demanda, etc, utilizando la aplicación informática MEDAS | Anual |
| 4.- Evaluación del proyecto que recoja aspectos cuantitativos y cualitativos. | Semestral |

RECURSOS

***Recursos Humanos***

1 Coordinadora del Programa Jefa de Sección
4 Trabajadoras Sociales de Zona
6 Conserjes de Centro de Barrio

***Recursos Físicos***
6 Centros de Barrio

EVALUACIÓN
***Indicadores***

| ***De cobertura*** | ***De objetivo*** |
|---|---|
| Nº personas atendidas/ Nº habitantes de la Zona | Días demora desde petición de cita previa |
| Tipología de demanda | |
| Nº de demandas formuladas por un tercero | |

SOPORTES DOCUMENTALES

- Aplicativo MEDAS
- Aplicación Citame

# 1.2 PRESTACION DE ESTUDIO, VALORACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO (EVA).

DESCRIPCIÓN

La prestación recoge todas las actuaciones realizadas desde el Trabajo Social de Base, dirigidas a la valoración de la situación familiar (analizando los 9 ámbitos del documento base); a la propuesta de un Plan de Trabajo (pasos que la familia podrá empezar a dar para alcanzar su objetivo); a compartir un diagnóstico con la familia y un pronóstico de no intervención y a alcanzar un consenso.

OBJETIVOS OPERATIVOS

1.1.2.- Garantizar la prestación de Estudio, Valoración y Acompañamiento mediante la elaboración del Diseño de Intervención de Referencia (soporte MEDAS) de cada uno de los casos susceptibles de valoración e intervención técnica.

PREVISIONES ORGANIZATIVAS

Se habilitarán espacios de atención para esta prestación en las agendas de las Trabajadoras Sociales de referencia, distintos de los habilitados para la prestación IO, que serán gestionados por las propias Profesionales.

Se aplicarán las instrucciones emitidas por la Delegación P. de Bienestar Social en cuanto al desarrollo de esta prestación, así como las Instrucciones de Calidad recogidas en el Sistema de Gestión de Calidad.

EJECUCIÓN

| Acciones/Actividades | Programación |
|---|---|
| 1.- Celebración de las entrevistas necesarias para la valoración integral de la persona/familia demandante, desde los ámbitos: económico, laboral, formativo, vivienda, sociosanitario, relacional y aspectos personales.<br>Se plantean 3 entrevistas, una de ellas en el domicilio, para valoración, devolución diagnóstica y establecer el Plan de Atención Social consensuado. | Anual |
| 2.-Apertura y Elaboración del Diseño de Intervención de Referencia contemplando: demandas, diagnóstico, objetivos, prestaciones adecuadas, actuaciones realizadas…. | Anual |
| 3. Determinación del Plan de Atención Social consensuado. | Anual |
| 4. Canalización, si se requiere a otras prestaciones según lo establecido en la IC- 08 EVA | Anual |
| 5.- Evaluación del proyecto que recoja aspectos cuantitativos y cualitativos. | Semestral |

RECURSOS

**Recursos Humanos**

1 Coordinadora del Programa Jefa de Sección

4 Trabajadoras Sociales de Zona

**Recursos Físicos**

Centros de Barrio

EVALUACIÓN

***Indicadores***

| *De cobertura* | *De objetivo* |
|---|---|
| Nº citas en EVA/Nº citas IO | Nº personas que acceden a EVA/ Nº DIR nuevos |
| Nº de Diseños de Intervención de | |

| |
|---|
| Referencia nuevos |
| Nº canalizaciones a prestaciones por Zona |

SOPORTES DOCUMENTALES

- Módulo Expedientes Familiares (Aplicativo MEDAS)
- Aplicativo Diputación prescripción de prestaciones.

# 1.3 PROYECTO DE INFORMACIÓN MULTIMEDIA A LA COMUNIDAD

DESCRIPCIÓN

El Proyecto recoge las actuaciones dirigidas al aumento, la continuidad y, sobre todo, la mejora de la calidad de la información de que dispone la comunidad alcazareña sobre los recursos sociales y, concretamente, sobre el Sistema Público de los Servicios Sociales mediante el uso adecuado y profesional de los diversos Medios de Comunicación disponibles.

OBJETIVOS OPERATIVOS

1.3.1.- Difundir en la web del Ayuntamiento y en cada una de las Redes Sociales de mayor uso, las prestaciones y/o actividades del Sistema de los Servicios Sociales u otros recursos sociales.

EJECUCIÓN

| Acciones/Actividades | Programación |
|---|---|
| 1. - Colaboración con TV local para la difusión de temas seleccionados en relación a los recursos , actividades y programas de servicios sociales municipales | Anual |
| 2.- Colaboración con los responsables del portal web del Ayto. para el diseño, mantenimiento y actualización periódica de la información en materia de Servicios Sociales | Anual |
| 3.- Recogida, sistematización y difusión a través de redes sociales, web, medios digitales…., noticias y acciones divulgativas relacionas con prestaciones y servicios del Sistema de Servicios Sociales | Anual |
| 4. – Evaluación del proyecto que recoja aspectos cuantitativos y cualitativos. | Semestral |

RECURSOS

***Recursos humanos***

Equipo

EVALUACIÓN.

**Indicadores**

| *De cobertura* | *De objetivo* |
|---|---|
| Nº MASS Media utilizados/ Nº MASS Media disponibles | Nº impactos informativos producidos/nº impactos previstos |
| Nº Acciones informativas/ 365 días del año | |

# 2.- PROGRAMA DE APOYO AL ENTORNO FAMILIAR

FUNDAMENTACIÓN

Una de las prestaciones técnicas de la Atención Primaria del Sistema de Servicios Sociales, según recoge la Ley de Servicios Sociales de CLM, es la atención a la familia o unidad de convivencia. Para ello ha de proporcionar, a través del equipo de profesionales, los refuerzos necesarios preventivos y promocionales de tipo educativo, de acompañamiento social, terapéutico o, en su caso, económico, para que la persona o unidades familiares puedan atender adecuadamente a sus miembros, potenciando las competencias y capacidades tanto de las personas que tienen la responsabilidad de atención de la unidad familiar de la que forman parte, como del resto de miembros, para que todos ellos contribuyan de forma activa a que la unidad familiar sea el medio que permita que los individuos puedan desenvolverse con autonomía en el entorno comunitario.

Toda persona, familia o unidad de convivencia tendrá garantizado el apoyo técnico en esta prestación de forma gratuita, cuando haya sido valorada por el profesional de referencia, a través de la prestación de Estudio, Valoración y Acompañamiento, conjuntamente con el equipo de servicios sociales, adscrito a esta prestación.

De esta manera, el **Objetivo General del Programa** es dar cobertura a la necesidad básica de convivencia personal normalizada, mejorando la convivencia personal y familiar de la ciudadanía de Alcázar de San Juan y garantizando la prestación universal de Intervención Familiar, Ayuda a Domicilio, Teleasistencia y Alojamiento alternativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

**2.1.-** CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA PERSONAL Y FAMILIAR DE LA CIUDADANÍA DE ALCÁZAR DE SAN JUAN Y SUS FAMILIAS GARANTIZANDO LA INTERVENCIÓN DE UN EQUIPO INTERPROFESIONAL DE FAMILIA QUE APORTE LOS APOYOS DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL, EDUCACIÓN SOCIAL, PSICOLÓGICOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS EN SITUACIONES DE RIESGO O DE RUPTURA O ALTERACIÓN DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR.

**2.2.-** MEJORAR LA CALIDAD Y AJUSTE DE LA CONVIVENCIA PERSONAL DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS MAYORES DE ALCAZAR DE SAN JUAN QUE NO PUEDAN GARANTIZARSE POR SÍ MISMAS LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA EVITANDO SU INSTITUCIONALIZACIÓN MEDIANTE LA GARANTÍA DE UN ENTORNO CONVIVENCIAL ALTERNATIVO MÁS NORMALIZADO.

**2.3.-** MEJORAR LA CALIDAD Y AJUSTE DE LA CONVIVENCIA PERSONAL DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE ALCÁZAR DE SAN JUAN QUE NO PUEDAN PRESTARSE POR SÍ MISMAS LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA MEDIANTE LA GARANTÍA DE LA PRESTACIÓN DE LOS APOYOS DOMICILIARIOS NECESARIOS.

RECURSOS DEL PROGRAMA

***Recursos humanos***

1 Coordinadora del Programa Jefa de Sección
1 Trabajadora Social
1 Educador/a Social
1 Psicóloga

***Recursos físicos***
1 Vivienda adaptada al acogimiento residencial

RELACIÓN DE PROYECTOS QUE COMPONEN EL PROGRAMA

***Prestación de Atención a la Familia o Unidad de Convivencia (AFUC)***
Esta prestación recoge las intervenciones técnicas realizadas por el equipo interdisciplinar para dar respuesta a situaciones derivadas desde el Trabajo Social de las zonas, y que tienen que ver con: conflictos familiares y de pareja, absentismo, elaboraciones de duelo, falta de habilidades y competencias parentales,…
Además, la intervención individual se complementa en función de la casuística, con acciones grupales llevadas a cabo por los/as profesionales del Equipo.

***Proyecto de alojamiento alternativo en vivienda de mayores***
Este proyecto recoge la prestación de alojamiento alternativo para personas mayores, aún con autonomía, que presentan problemas de soledad, falta de vivienda y/o de familiares directos. Además, se facilitan intervenciones técnicas que mejoran la convivencia entre las personas residentes, mejoran sus capacidades cognitivas y facilitan la integración en el entorno a través de actividades de animación.

***Prestación de Ayuda a Domicilio***
La prestación de Ayuda a Domicilio es una de las prestaciones básicas de nuestro Sistema, favoreciendo con los apoyos de atención personal y domésticos necesarios la permanencia de las personas en sus domicilios, evitando así la institucionalización en muchos casos. Además, procura apoyo a las personas cuidadoras principales en tareas que muchas familias no pueden asumir.

## 2.1 PRESTACIÓN DE ATENCIÓN A LA FAMILIA O UNIDAD DE CONVIVENCIA (AFUC).

DESCRIPCIÓN

Se recogen todas aquellas actuaciones técnicas, individuales-familiares y grupales, que favorezcan la adquisición de competencias personales para afrontar las situaciones de estrés familiar, conflictos padres- hijos, carencias en el cuidado y atención de los menores y miembros más vulnerables.., así como reducir los factores de riesgo que puedan presentarse.

OBJETIVOS OPERATIVOS

2.1.1.- Garantizar la intervención del Equipo Interprofesional de Familia en el 100% de los casos derivados a la prestación.

PREVISIONES ORGANIZATIVAS

El equipo de intervención Interprofesional del Programa está formado por la Trabajadora Social, Educadora y Psicóloga, coordinadas por la figura de la Jefa de Sección. Este equipo proporcionará los apoyos de acompañamiento social; educación social; psicológicos y económicos necesarios, en aquellas situaciones de riesgo, ruptura o alteración de la convivencia familiar de aquellos demandantes con los que previamente se ha consensuado y propuesto un Plan de Atención Social desde la prestación EVA.

También se mantiene y es precisa una coordinación estrecha del equipo de Familia con los recursos necesarios para la intervención, nos referimos sobre todo a los Centros abiertos, Centros Educativos, Atención Primaria y Especializada de Salud y con el Centro de Mujer.

EJECUCIÓN

| **Acciones/Actividades** | **Programación** |
|---|---|
| 1.- Aplicación de la Instrucción de Calidad que regula la Prestación de Familia. | Anual |
| 2.- Prestación del apoyo técnico necesario, a través del equipo interdisciplinar, a las familias, de acuerdo al siguiente esquema:<br>*Enganche*: análisis con la familia de la demanda canalizada; valoración de actitudes iniciales; diagnóstico en profundidad; reencuadre y devolución a la familia y a la TS de Zona<br>*Definición de metas y objetivos*<br>*Impulsar y motivar el cambio*<br>*Evaluación de logros y cierre* | Anual |
| 3.- Elaboración de Diseños de Intervención que ofrezcan refuerzos necesarios (preventivos o promocionales), de tipo educativo, de acompañamiento social, terapéutico o económico, para que las familias, a través de sus propias competencias y capacidades puedan atender adecuadamente a sus miembros y desenvolverse con autonomía en su entorno. | Anual |
| 4.- Coordinación con los recursos y dispositivos necesarios para la intervención individual-familiar | Anual |
| 5.- Desarrollo de acciones grupales desde la perspectiva de Parentalidad Positiva. | Anual |
| 6.- Evaluación del proyecto que recoja aspectos cuantitativos y cualitativos | Semestral |

RECURSOS

***Recursos Humanos***

1 Jefa de Sección coordinadora del Programa
1 Trabajadora Social
1 Educador/a Social

1 Psicóloga

EVALUACIÓN

**Indicadores**

| *De cobertura* | *De objetivo* |
|---|---|
| Nº de casos canalizados a la prestación/ Nº casos intervenidos por cada una de las profesionales | Nº casos que reducen la puntuación en la H.D / Nº casos canalizados a la prestación |
| Nº de casos propuestos para Intervención Grupal / Nº casos que completan Intervención grupal programada. | Nº de DI cerrados por alcanzar objetivos/nº caos canalizados a la prestación |
| Nº de casos derivados a los recursos de Apoyo a las Familias/Nº de casos Atendidos en la prestación | |

SOPORTES DOCUMENTALES

- Herramienta diagnóstica SISO
- Diseños de Intervención (aplicativo MEDAS)
- Acta de acuerdos reunión Equipo
- Documento "Compromiso de intervención individual y familiar"

## 2.2 PROYECTO DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO EN VIVIENDA DE MAYORES

DESCRIPCIÓN

Todas las personas necesitan vivir en un entorno habitacional seguro y más cuando se trata de personas mayores. Cuando no se dispone de un domicilio que ofrezca estas garantías, se den situaciones de soledad que afectan al bienestar del mayor o cualquier otra que impida la permanencia de la persona en su entorno, es necesario habilitar recursos alternativos de alojamiento y convivencia.

En este proyecto se recoge la sistemática a seguir para el acceso a la vivienda de mayores, la coordinación necesaria para que se presten los servicios domésticos necesarios, así como la programación de acciones complementarias que faciliten la convivencia y el bienestar de los mayores dentro y fuera del recurso.

OBJETIVOS OPERATIVOS

2.2.1.- Garantizar un entorno convivencial alternativo al propio, cuando este se haya convertido en inapropiado, a 5 personas mayores.

2.2.2.- Aportar los apoyos domésticos necesarios para posibilitar en el 100% de los usuarios acogidos, la autonomía en la realización de las Actividades Básicas de la Vida Diaria.

2.2.3.- A través de la intervención individual y grupal de los profesionales del Equipo de apoyo técnico de la Entidad, garantizar el ajuste de normalización de la convivencia en la Vivienda, en el grupo y en el 100% de las personas usuarias.

PREVISIONES ORGANIZATIVAS

Las demandas de acceso a este recurso, se valorarán en las respectivas zonas de Trabajo Social de las potenciales personas usuarias. Dichas solicitudes serán recogidas por la Jefa de Sección, quien iniciará el protocolo de ingreso: gestiones administrativas, visita al recurso, presentación de profesionales…

A través de la Comisión de Seguimiento se valorarán todas aquellas demandas de ingreso y/o incidencias posibles dentro del recurso.

La gestión de la atención directa con las personas usuarias dentro del recurso está encomendada a la Fundación Ceres dentro del proyecto " Nuestra Casa" , para lo que se ha realizado convenio de colaboración y que será la comisión de seguimiento creada al efecto la que valorará la gestión en el funcionamiento.

Dentro del proyecto "Nuestra Casa" se dota con apoyo técnico especializado de profesionales para la mejora de la convivencia y promoción de la autonomía personal.

EJECUCIÓN

| Acciones/Actividades | Programación |
|---|---|
| 1.- Detección por la Trabajadora Social de la Zona de los casos susceptibles de recibir el recurso. | Anual |
| 2.- Recepción de la prescripción del recurso por parte de la Jefa de Sección e inicio automático del protocolo de ingreso: gestiones administrativas, presentación previa al equipo de auxiliares de hogar y al equipo técnico. | Anual |
| 3.- Coordinación y Supervisión permanente con la entidad Fundación Ceres que desarrolla el proyecto " Nuestra Casa" para:<br>• Cumplimiento del Proyecto presentado y Cumplimiento de los compromisos acordados en el Convenio de Colaboración | bimensual |

| | |
|---|---|
| • Información sobre los casos nuevos e Incidencias.<br><br>Seguimiento a cargo de la Jefa de Sección de la gestión del funcionamiento de la vivienda con la interlocutora de la Fundación Ceres del desarrollo de acciones internas con las personas usuarias. | |
| 4.- Mantenimiento de un programa de mejora de la convivencia y la autonomía personal con equipo de apoyo técnico de la entidad | Anual |
| 5.- Evaluación del proyecto que recoja aspectos cuantitativos y cualitativos | Semestral |

RECURSOS

***Recursos Humanos***

1 Jefa de Sección coordinadora del Programa

Personal Entidad

EVALUACIÓN

**Indicadores**

| ***De cobertura*** | ***De objetivo*** |
|---|---|
| Media de personas usuarias al mes / Capacidad en Nº Plazas | Nº incidencias de convivencia detectadas/ 12 meses del año |
| | Nº actividades de uso recursos normalizados externos en el trimestre / Nº usuarios del trimestre |

SOPORTES DOCUMENTALES

- Solicitud de acceso al recurso
- Programación de acciones de convivencia y participación social

# 2.4 PRESTACIÓN DE AYUDA A DOMICILIO

DESCRIPCIÓN

El apoyo prestado a las personas, principalmente mayores y/o en situación de dependencia, en tareas domésticas así como de autocuidado, es fundamental como factor de mantenimiento de la persona en su medio habitual a la vez que se previenen situaciones de aislamiento e incluso de riesgo. En este proyecto se recogen por tanto, todas las actuaciones tendentes a la gestión de la prestación del servicio, el acceso al mismo, el seguimiento continuo y la adaptación a las necesidades de las personas usuarias.

OBJETIVOS OPERATIVOS

2.4.1.- A través de la prestación de los apoyos necesarios en la realización del autocuidado y las Actividades Básicas de la Vida Diaria, evitar el internamiento de las personas en situación de dependencia y mejorar el nivel basal de su calidad de vida y el nivel basal de sobrecarga de sus cuidadores.

PREVISIONES ORGANIZATIVAS

El acceso a esta prestación está garantizada con la valoración de las Trabajadoras Sociales de las Zonas, aplicando las correspondientes escalas diagnósticas, mientras que la gestión y puesta en marcha de los servicios corresponde a la Jefa de Sección, quien se coordina de manera muy estrecha con la coordinadora de la empresa prestadora del servicio.
Esta empresa utiliza para el seguimiento y control de los servicios un aplicativo informático estándar de titularidad municipal.

A nivel de gestión, la jefa de Sección es la encargada de incorporar a las personas usuarias en el servicio una vez que se resuelva favorable la solicitud y exista disponibilidad de horas para su prestación.

EJECUCIÓN

| Acciones/Actividades | Programación |
|---|---|
| 1.- Atención de la demanda y valoración de la necesidad de la prestación por parte de la Trabajadora Social de Zona. | Anual |
| 2.- Recepción de solicitudes y propuesta de resolución, utilizando la PTS Mytao | Anual |
| 3.- Ajuste del total de horas de prestación prescritas con el presupuesto anual aprobado por el Ayto, priorizando las incorporaciones de personas que tienen grado de dependencia reconocido y procurando poder incluir durante todo el año las solicitudes valoradas como de urgencia social. | Anual |
| 4.- Seguimiento de la prestación del servicio que realiza la empresa, a través de visitas domiciliarias o contactos telefónicos con usuarios/as, por parte de la Jefa de Sección, en al menos el 10% de los servicios prestados durante el año. | Anual |
| 5.- Representación del Ayuntamiento en las Comisiones Técnicas Provinciales de Ayuda a Domicilio, que se llevan a cabo con la Sección de Programas Sociales Básicos, para valorar Incorporaciones de personas usuarias en horas del Convenio e Incidencias de SAD | Anual |
| 6.- Coordinación y Supervisión permanente con la Empresa que presta el servicio para:<br>• Control y gestión del gasto mensual.<br>• Cumplimiento del Proyecto presentado por la Empresa y Cumplimiento de las condiciones del Contrato de adjudicación del servicio.<br>• Información sobre los casos nuevos e Incidencias.<br>• Propuestas de adaptación de los servicios | Anual |

| | |
|---|---|
| 7.- Evaluación del proyecto que recoja aspectos cuantitativos y cualitativos | Semestral |

RECURSOS

***Recursos Humanos***

1 Jefa de Sección coordinadora del Programa
4 Trabajadoras Sociales de zona.

EVALUACIÓN

***Indicadores***

| ***De cobertura*** | ***De objetivo*** |
|---|---|
| Nº personas usuarias de Ayuda a Domicilio / Nº ciudadanos/as de Alcázar potencialmente dependientes (>65 años ) | Nº personas usuarias que causan baja por ingreso definitivo/ Nº personas usuarias |
| Nº de servicios nuevos prestados/nº de solicitudes registradas | |

SOPORTES DOCUMENTALES

- Aplicativo GESAD
- Plataforma Tramitación Simplificada (Mytao)

# 3.- PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL

FUNDAMENTACIÓN
La Exclusión Social es un fenómeno multidimensional que impide a las personas participar plenamente en la sociedad donde viven.

Este Programa tiene como **Objetivo General** dar cobertura a la necesidad social básica de integración social, facilitando los procesos de inclusión social a aquellas personas, familias y colectivos que presentan una situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS
3.1.- MEJORAR LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS PERSONALES DE AQUELLOS CIUDADANOS/AS DE ALCAZAR DE SAN JUAN QUE SE ENCUENTREN EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN DE UN EQUIPO INTERPROFESIONAL DE INCLUSIÓN QUE APORTE LOS APOYOS ECONÓMICOS, DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL, PSICOLÓGICOS Y DE EDUCACIÓN SOCIAL NECESARIOS.

3.2.- FACILITAR APOYO INTEGRAL A LAS FAMILIAS DE ALCAZÁZAR DE SAN JUAN QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, FACILITANTO EL ACCESO Y PERMANENCIA EN VIVIENDA SOCIAL Y MINIMIZANDO LOS FACTORES DE RIESGO DE EXCLUSIÓN EN LOS MENORES DESDE EL ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR, LOS TALLERES PRELABORALES Y EL ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARENTALES DE SUS PROGENITORES.

RECURSOS DEL PROGRAMA
***Recursos humanos***
1 Coordinadora de Programa
1 Trabajadora Social
2 Educadores/as Sociales
1 Psicóloga

***Recursos físicos***
Centro de Barrio Pradera
Centro Los Devis
Parque de viviendas de promoción pública de gestión municipal

RELACIÓN DE PROYECTOS QUE COMPONEN EL PROGRAMA

**Prestación de Prevención y Atención Integral en situaciones manifiestas y definidas de exclusión social (PAISES).**
Se pretende potenciar aprendizajes y habilidades sociales de las personas/familias en situación de riesgo o exclusión social para que puedan desenvolverse con autonomía e integrarse en su entorno posibilitando el ejercicio de sus derechos.

**Proyecto de Apoyo integral a familias en situación o riesgo de exclusión social**

Uno de los mayores factores de riesgo de exclusión que puede presentar una persona o unidad familiar, es el de no disponer de una vivienda digna en la que residir. Con este proyecto pretendemos mejorar las posibilidades de acceso y mantenimiento de un alojamiento digno y estable a aquellas personas que se encuentran en peor situación económica y social. Por otro lado, se plantean diversas medidas de prevención e intervención con menores susceptibles de presentar situaciones de riesgo, desde la perspectiva individual-familiar y comunitaria.

# 3.1 PRESTACIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SITUACIONES MANIFIESTAS Y DEFINIDAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL (PAISES)

DESCRIPCIÓN

Se recogen las acciones necesarias para la detección y elaboración de un Proyecto de Intervención, dirigido a familias que se encuentren en situación de riesgo o exclusión social. Tiene como objetivo, potenciar aprendizajes y habilidades sociales de las personas/familias en situación de riesgo o exclusión social para que puedan desenvolverse con autonomía e integrarse en su entorno posibilitando el ejercicio de sus derechos.

OBJETIVOS OPERATIVOS

3.1.1.- A través de la intervención del Equipo de Inclusión Social, mejorar, al menos, en el 80% de los casos incluidos en el Proyecto, su situación inicial

PREVISIONES ORGANIZATIVAS

El Equipo Técnico de Inclusión está formado por la Trabajadora Social, Educadora y Psicóloga, coordinadas por la figura de una Jefatura de Sección. Este equipo proporcionará los apoyos de acompañamiento social; educación social; psicológicos y económicos necesarios, en aquellas situaciones de riesgo o exclusión social de aquellos demandantes con los que previamente se ha consensuado y propuesto un Plan de Atención Social desde la prestación EVA.

EJECUCIÓN

| **Acciones/Actividades** | **Programación** |
|---|---|
| 1.- Aplicación de la Instrucción de Calidad IC | Anual |
| 2.- Prestación del apoyo técnico necesario, a través del equipo interdisciplinar, a las familias, de acuerdo al siguiente esquema:<br>*Enganche*: análisis con la familia de la demanda canalizada; valoración de actitudes iniciales; diagnóstico en profundidad; reencuadre y devolución a la familia y a la TS de Zona<br>*Definición de metas y objetivos*<br>*Impulsar y motivar el cambio*<br>*Evaluación de logros y cierre* | Anual |
| 3.- Elaboración de Diseños de Intervención que favorezcan la adquisición de habilidades y competencias personales, facilitando el desarrollo personal. | Anual |
| 4.- Creación de talleres de intervención grupal que brinden la oportunidad de compartir los sentimientos, problemas, ideas e información con otras personas que están pasando por la misma experiencia. | Anual |
| 5.- Coordinación con los servicios de Empleo para facilitar procesos de integración laboral. | Semestral |
| 6.- Coordinación con la Asociación "Insitu" para favorecer los procesos de inclusión de personas sin hogar. | Mensual |
| 7.- Evaluación del proyecto que recoja aspectos cuantitativos y cualitativos | Semestral |

RECURSOS

***Recursos Humanos***

1 Coordinadora del Programa

Equipo Técnico de Inclusión

EVALUACIÓN

***Indicadores***

| ***De cobertura*** | ***De objetivo*** |
|---|---|
| Nº casos que reúnen condiciones de acceso / Nº casos canalizados a la prestación | Nº DI cerrados por consecución de objetivos/Nº DI abiertos en el año |
| Nº participantes en talleres grupales | |
| Nº familias que reciben terapia familias/nº familias propuestas | |

SOPORTES DOCUMENTALES

- Herramienta diagnóstica SISO
- Itinerario Individualizado de Inclusión social

# 3.2 PROYECTO DE APOYO INTEGRAL A FAMILIAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN

En este proyecto se recogen dos líneas de trabajo:

- Por un lado , se recogen actividades encaminadas a colaborar en la gestión y seguimiento de las viviendas de promoción pública del barrio La Pradera y de las viviendas de titularidad municipal.
- Por otro, actividades encaminadas a reducir el absentismo y/o abandono escolar, completando la formación de jóvenes que no han finalizado la ESO y potenciando la educación en valores socialmente integradores.

OBJETIVOS OPERATIVOS

3.2.1. Prestar información, asesoramiento, gestión y acompañamiento en los trámites de acceso y mantenimiento del parque de viviendas sociales de la Junta de Comunidades, así como en los trámites de adjudicación y mantenimiento de viviendas de titularidad municipal.
3.2.2. Mediación en casos de conflictividad vecinal de las viviendas de titularidad municipal o de viviendas sociales de la Junta, así como mediación y apoyo técnico a las comunidades de vecinos creadas e impulso de creación de nuevas comunidades.
3.2.3.- Mediante el apoyo socioeducativo en grupo, conseguir la normalización de hábitos escolares y de estudio y de ocupación sana del tiempo libre en, al menos, el 80% de los menores entre 6 y 16 años de las familias usuarias del Programa.
3.2.4.- Mejorar la formación ocupacional e instrumental básica y la motivación hacia la formación, en al menos, al 80% de los menores que abandonan la Educación Secundaria mediante la organización de Talleres Prelaborales.
3.2.5.- A través de la intervención del Equipo de Inclusión Social y especialmente de la Educación Social, mejorar las habilidades parentales del 100% de las familias.

PREVISIONES ORGANIZATIVAS

En este proyecto es fundamental la coordinación con la Consejería de Fomento, así como con los Centros Educativos y Cruz Roja como gestora de los Talleres Pelaborales.

EJECUCIÓN

| Acciones/Actividades | Programación |
|---|---|
| 1. Creación de espacio y fecha fija semanal para la atención en trámites de vivienda, prestando asesoramiento y ayuda en la realización de los trámites necesarios para:<br>-La incorporación a la lista de demandantes de vivienda pública<br>-Trámites para el mantenimiento de las mismas (reducciones de renta, arreglos de vivienda, acuerdos de pago, cambios de titularidad…) | Anual |
| 2. Creación de un espacio de mediación vecinal para viviendas sociales: a través de reuniones conjuntas, dotar de habilidades de negociación, toma de decisiones alternativas al conflicto y habilidades sociales. | Anual |
| 3. Creación de un espacio para la creación y asesoramiento de las comunidades de las fincas de VPP:<br>-Elaboración de un registro de las comunidades por fincas de promoción pública, para conocer el estado de las mismas. | Anual |

| | |
|---|---|
| -Realización de reuniones con los/as vecinos/as donde se trataran temas tanto de organización legal y económica de las comunidades de vecinos así como uso de los espacios comunes y la resolución de conflictos vecinos surgidos en dichas comunidades. | |
| 4.- Detección de menores con: desfase curricular en Primaria, no escolarizados, absentistas, en situación de expulsión y fracaso escolar. | Anual |
| 5.- Supervisión y seguimiento de los menores que acceden al recurso de Taller Prelaboral gestionados por la Entidad Cruz Roja | Anual |
| 6.- Mantenimiento de los dos Centros de Tarde (uno ubicado en CB Pradera y otro en C. Cívico), dirigido a menores entre los 6 y los 11 años, con las siguientes áreas de trabajo:<br>Área de Desarrollo y promoción personal y social Desarrollar y potenciar en los/as menores habilidades sociales y destrezas personales que les permitan desenvolverse de manera autónoma y funcional en su contexto familiar y social.<br>Área de adaptación escolar: Favorecer una mayor integración y sentimiento de pertenencia escolar minimizando los riesgos de absentismo, abandono y/o fracaso escolar como factores de riesgo de exclusión social<br>Área de acompañamiento y apoyo familiar: Orientar, apoyar y acompañar a las familias en el proceso de desarrollo y crecimiento de sus hijos/as.<br>Área de participación y desarrollo comunitario: Visualizar y conformar el centro y sus usuarios/as como recurso y agentes activos de movilización y participación social de su entorno comunitario | Anual (calendario escolar y mes de julio) |
| 7.- Coordinación y seguimiento del convenio de colaboración con Cruz Roja en relación a los Centros de Tarde y Talleres prelaborales. | Semestral |
| 8.- Evaluación del proyecto que recoja aspectos cuantitativos y cualitativos | Semestral |

RECURSOS

***Recursos Humanos***

1 Coordinadora del Programa

Equipo Técnico Inclusión

2 Educadoras Sociales (de atención directa Cruz Roja)

EVALUACIÓN

***Indicadores***

| ***De cobertura*** | ***De objetivo*** |
|---|---|
| Nº de personas demandantes de ayuda en la realización de tramites/ Nº de trámites realizados<br>Nº de personas demandantes de vivienda / Nº de personas adjudicatarias<br>Nº de familias que viven en infraviviendas/Nª de familias que mejoran su situación habitacional<br>Nº de coordinaciones/trámites con Fomento realizados / nº demandas realizadas<br>Nº de comunidades que regularizan su situación administrativa y económica/nº de comunidades creadas. | Nº de conflictos detectados en el barrio /Nº de conflictos atendidos<br>Nº de conflictos detectados en el barrio /Nº de conflictos resueltos<br>Nº de apariciones positivas en prensa antes/después<br>Nº de participantes en actividades comunitarias del barrio antes /después de la intervención. |
| | Nº de comunidades creadas antes de la intervención/ Nº de comunidades creadas tras la intervención.<br>Estado de conservación y cuidado de los espacios comunes antes/ Estado de conservación y cuidado de los espacios comunes tras la intervención |
| Nº menores que acceden a Talleres Prelaborales/Nº menores propuestos | Nº de menores que mejoran, al menos el 50% de los factores de ajuste personal y escolar de su Plan Individual de Centro de tarde / Nº menores del Centro de tarde. |
| Nº familias que participan en las acciones dirigidas a progenitores / Nº familias con intervención | |

SOPORTES DOCUMENTALES

- Herramienta diagnóstica
- Ficha de situación de cada Comunidad de Vecinos/as
- Ficha individual de situación de uso de cada vivienda social
- Contrato en precario vivienda de transición
- Listado de demandantes de vivienda
- Solicitud de trámites
- Protocolo de acceso a Centro de Tarde
- Programación Individual de Taller Prelaboral o Actividad formativa alternativa
- Programación anual de contenidos a desarrollar en los Centros de Tarde

# 4.- PROGRAMA DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN

FUNDAMENTACIÓN

El Sistema Público de Servicios Sociales tiene, entre otros principios rectores, la participación social de la ciudadanía, individual o colectivamente, y la solidaridad como valor inspirador de las relaciones entre las personas y los grupos sociales.

A partir de esos dos principios, se articula este Programa cuyo **Objetivo General** es fomentar e impulsar la creación de un tejido social, responsable y participativo en la acción social potenciando la implicación y la responsabilidad social de las personas y grupos existentes en el entorno comunitario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

**4.1.-** FACILITAR LA PARTICIPACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL TEJIDO ASOCIATIVO DE LA CIUDAD A TRAVÉS DEL APOYO TÉCNICO EN LA DINÁMICA ASOCIATIVA Y EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES Y COLECTIVOS CIUDADANOS

**4.2.-** FOMENTAR Y CANALIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA FACILITANDO SU TOMA DE CONCIENCIA SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMÁTICAS Y LA VISIBILIZACIÓN DE SUS COLECTIVOS DE SITUACIÓN, EDAD Y GÉNERO MEDIANTE ACCIONES DE DINAMIZACIÓN Y ANIMACIÓN SOCIAL

**4.3.-** FOMENTAR Y CANALIZAR LA IMPLICACIÓN SOLIDARIA EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y EL DESARROLLO COMUNITARIO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN, IMPULSO Y CREACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO.

**4.4.-** MEJORAR LA CONVIVENCIA SOCIAL Y LA CAPACIDAD DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA DEL ENTORNO URBANO DEL BARRIO DE LA PRADERA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOCIOCULTURAL RECOFGIDO EN LA EDUSI.

RECURSOS DEL PROGRAMA

**Recursos humanos**

1 Coordinadora del Programa
1 Animadora Sociocomunitaria
3 Monitores/as de Dinamización Comunitaria
1 Unidad de Gestión de Atención a Discapacidad

**Recursos físicos**

7 Centros de Barrio
1 Centro Cívico
1 Centro Covadonga

RELACIÓN DE PROYECTOS QUE COMPONEN EL PROGRAMA

**Proyecto de fomento de la participación**

Este Proyecto recoge las actividades dirigidas al apoyo a las distintas asociaciones, creadas y a las nuevas que puedan surgir, al mantenimiento de espacios físicos para que las asociaciones y grupos desarrollen su actividad (Centros de Barrio, Centro Cívico..) y la participación técnica en los distintos Consejos Locales.

**Proyecto de dinamización de Infancia**
Este Proyecto contiene las actividades dirigidas a este colectivo, con acciones de visibilización, trasmisión de valores, fomento de la participación de los menores en el Consejo Local y fomento del voluntariado.

**Proyecto de dinamización de Jóvenes**
Este Proyecto va dirigido a la población joven de la ciudad. Recoge actividades que fomentan la participación de este colectivo, que ponen en valor las actividades que ellos organizan y la trasmisión de valores.

**Proyecto de dinamización de Mayores**
Recoge actividades dirigidas a aquellas personas mayores que más dificultades tienen en participar, bien sea por cuestiones de salud, aislamiento, etc. También se plantean acciones de colaboración con el Centro de Mayores de la ciudad.

**Proyecto de dinamización de personas con discapacidad**
Este proyecto contempla actividades que visibilizan al colectivo, que facilitan la trasmisión de valores de no discriminación a los menores, y que facilita la participación de este colectivo que a veces encuentra barreras para conseguirlo.

**Proyecto de fomento y apoyo al voluntariado**
Este Proyecto recoge acciones de información, formación en voluntariado y la creación de la figura del voluntario para desarrollar su labor en la ciudad.

**Proyecto de desarrollo comunitario del barrio "La Pradera"**
En este proyecto se recogen las acciones a realizar en este barrio formado por viviendas de protección pública, donde los problemas de convivencia vecinal suponen un elemento que influye negativamente en la vida de los vecinos y vecinas.

# 4.1 PROYECTO DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN

El proyecto da respuesta a la necesidad de apoyo técnico que presentan las asociaciones y grupos de la ciudad, así como al fomento de la creación y constitución de nuevos grupos. Tiene por objeto potenciar la implicación y la responsabilidad social de las personas y grupos existentes en el entorno comunitario, de modo que sean agentes activos en la generación de alternativas de mejora, colaborando con Servicios Sociales.

Recoge las actividades relacionadas con el apoyo directo a los grupos y asociaciones, así como la gestión de los espacios físicos necesarios para que realicen su actividad.

Se garantizará el apoyo de los profesionales para que promuevan cuantas actuaciones sean necesarias para fomentar el trabajo en red entre las entidades y los agentes sociales que se encuentran en el territorio, que permita el abordaje integral de las situaciones de necesidad

OBJETIVOS OPERATIVOS

4.1.1.- A través de la Animación Sociocomunitaria, conseguir el mantenimiento del 100% de los colectivos existentes y el 100% de aquellas sobre las que soliciten apoyo.

4.1.2.- A través de la gestión de los recursos municipales conseguir que el 100% de los colectivos cuente con los locales e infraestructuras estables necesarias para su funcionamiento y los recursos ocasionales que necesiten para el desarrollo básico de sus actividades.

PREVISIONES ORGANIZATIVAS

Los Centros de Barrio son dispositivos comunitarios en los que no solamente se prestan servicios, sino que sirven de espacios para uso de grupos. De esta manera, además de los dos Centros Cívicos, se configuran como recursos de locales (compartidos para actividades de la ciudadanía en general y de las asociaciones residentes en ellos en particular.

EJECUCIÓN

| Acciones/Actividades | Programación |
|---|---|
| 1.-Prestación de asesoramiento técnico a las asociaciones de la localidad | Anual |
| 2.- Gestión y mantenimiento del Centro Cívico, Centro Zapadores y centro Los Devis como espacios de actividades de las distintas asociaciones. | Anual |
| 3.- Oferta del Centro de Barrio abierto a toda la población como recurso físico para actividades ciudadanas de cualquier tipo siempre que no conlleven lucro ni para las personas ni para las instituciones. | Anual |
| 4.- Registro permanente y organización del uso de los espacios disponibles en los Centros de Barrio para realización de las actividades diseñadas. | Anual |
| 5.-Tramitación de las solicitudes de uso de espacios, a través de la PTS Mytao. | Anual |
| 6.- Asistencia por distintos técnicos a las reuniones de los Consejos sectoriales de: Igualdad, Infancia y Adolescencia y Discapacidad | Anual |
| 7.- Organización de espacios de encuentro y participación en torno a distintos contenidos. | Anual |
| 8.- Evaluación del proyecto que recoja aspectos cuantitativos y cualitativos | Semestral |

RECURSOS

***Recursos Humanos***

1 Coordinadora del Programa

1 Animadora Sociocomunitaria
Conserjes
Técnicos del Equipo

***Recursos Físicos***
7 Centros de Barrio
2 Centros Cívicos

EVALUACIÓN
***Indicadores***

| *De cobertura* | *De objetivo* |
|---|---|
| Nº Asociaciones que reciben apoyo técnico en el año / Nº Asociaciones que demandan apoyo técnico | Nº Asociaciones que se mantienen activas / Nº Asociaciones que demandan apoyo técnico<br><br>Nº de Asociaciones de Alcázar que cuentan con local estable u ocasional / Nº Asociaciones que solicitan el uso de espacios |

SOPORTES DOCUMENTALES

- Solicitud de uso de instalaciones
- Convenio de colaboración municipal con Asociaciones Locales
- Cuadrante de usos de locales en Centros de Barrio y Centros Cívicos
- Hojas de registro de uso y visitas del Centro de barrio

# 4.2 PROYECTO DE DINAMIZACIÓN DEL COLECTIVO INFANTIL

DESCRIPCIÓN

Con los menores, desde que empiezan su etapa escolar hasta que la finalizan, los Servicios Sociales venimos realizando acciones cuyo objetivo es visibilizar las necesidades que tienen los niños y niñas, trasmitiéndoles valores y dándoles la opción de participar en actividades novedosas para ellos y ellas.

En este proyecto se recogen actividades organizadas por ellos mismos, como el programa de Tv Local, actividades que fomentan la participación y generan una cantera de posibles integrantes del Consejo de Infancia y una programación específica que difunde sus derechos como niños y niñas.

OBJETIVOS OPERATIVOS

4.2.1.- A través de técnicas de Dinamización Social y el entrenamiento en el ejercicio de la democracia representativa, conseguir la participación activa en el Consejo Local de Infancia para la toma de decisiones respecto de la vida local y, en especial, de la gestión municipal, del 100% de los colectivos de menores de 18 años de la localidad.

4.2.2.- A través de la organización y realización de la Semana de la Infancia y otros eventos a lo largo del año, conseguir la concienciación sobre los derechos de la infancia en, al menos, 700 niños/as del municipio, la visibilización del colectivo y sus derechos ante, al menos, 200 adultos y, al menos, 25 técnicos y profesionales de intervención potencial con el colectivo.

PREVISIONES ORGANIZATIVAS

Alcázar de San Juan pertenece a la Red de Ciudades Amigas de la Infancia y por lo tanto se planifican acciones conjuntas con dicha Red, disponiendo del sello distintivo como CAI.

Se hará un seguimiento del cumplimiento de las medidas recogidas en el Plan Integral de Infancia, así como continuar trabajando para el mantenimiento del Consejo Local de Infancia y Adolescencia.

EJECUCIÓN

| Acciones/Actividades | Programación |
|---|---|
| 1.- Desarrollo del II Plan Local de Infancia y Adolescencia 2022-2025. | Anual |
| 2.- Difusión de las actividades en la Web del Ayto y en las redes sociales (canal Youtube "Alcázar por Un Tube", facebook, blog, e instagram), así como en las redes de municipios a las que pertenece el Ayto. (C.A.I., RED INFANCIA Y ADOLESCENCIA, etc.). | Anual |
| 3.- Mantenimiento del Programa DE TV "UN POCO DE KADA (UPK)": se desarrollará entre los meses de octubre y junio (curso escolar), con una emisión semanal en la tv local y en el blog del programa. Se realizarán reuniones semanales de dinamización del grupo y de preparación de contenidos. Grabación martes y miércoles tarde. | Anual |
| 4 -Celebración del mes DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA con actividades: formativas, lúdicas, de sensibilización y difusión dirigidas a toda la población, desarrolladas en el mes de noviembre además de actividades puntuales en torno a los Derechos, a lo largo del año. | Anual |
| 5.- Desarrollo de la participación de NNA a través del CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA: | Anual |

| | |
|---|---|
| - Celebración de reuniones periódicas para dinamizar al grupo durante el curso escolar.<br>- Celebración de al menos dos reuniones ordinarias del plenario.<br>- Asistencia de 2-3 NNA a las reuniones de la Comisión de Infancia y Adolescencia Intermunicipal (RIA): de enero a mayo son reuniones online con carácter quincenal, y cada trimestre se realizará una presencial en un municipio de la RIA.<br>-Participación de 10 NNA en el Encuentro Estatal de Órganos de Participación. Este encuentro requiere participación en reuniones técnicas de preparación.<br>- Asistencia de 4-6 NNA al Encuentro de Ciudades Amigas de la Infancia de CLM | |
| 6.- Mantenimiento de los compromisos del Convenio (RIA) de colaboración entre corporaciones locales españolas para el desarrollo del Proyecto de promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia (2022-2025):<br><br>- Asistencia a las reuniones del plenario técnico de la RIA, una vez al mes en un municipio de la RIA.<br><br>- Asistencia a las reuniones del plenario político de la RIA, una vez al año en el mes de noviembre.<br><br>- Asistencia a las reuniones de la Comisión de formación, una vez al mes . | Anual |
| 7.- Dinamización del grupo virtual de CIBERCORRESPONSALES a través de:<br>- Celebración de reuniones periódicas<br>- Participación en el encuentro a nivel nacional.<br>- Encuentro del grupo de cibercorresponsales participantes en "La pinza" (estrategia europea SIC-Spain 2.0). | Anual |
| 8.- Evaluación del proyecto que recoja aspectos cuantitativos y cualitativos | Semestral |

RECURSOS

***Recursos Humanos***

1 Coordinadora del Programa
1 Monitor/a Dinamizador/a

***Recursos Físicos***

7 Centros de Barrio
2 Centros Cívicos

EVALUACIÓN

***Indicadores***

| *De cobertura* | *De objetivo* |
|---|---|
| Nº de NNA participantes en las actividades / Nº de NNA entre 6 y 17 años de Alcázar | Nº de colectivos de Infancia activos en el Consejo Local de Infancia / Nº Colectivos de Infancia integrantes del Consejo Local de Infancia |
| Nº de NNA participantes en alguna actividad de la Semana de la Infancia / Nº de NNA entre 6 y 17 años de Alcázar | Nº de técnicos y profesionales que participan en actividades formativas o informativas sobre el colectivo infantil en la Semana de la Infancia / 25 profesionales previstos. |
| Nº de adultos participantes en alguna actividad de la Semana de la Infancia /250 adultos previstos. | |

SOPORTES DOCUMENTALES

- Informes de seguimiento del Plan
- Actas del Consejo de Infancia
- Solicitudes y formularios de inscripción en actividades

# 4.3 PROYECTO DE DINAMIZACIÓN DE LOS JÓVENES

DESCRIPCIÓN

El colectivo joven es uno de los colectivos que más difícil resulta dinamizar y que por tanto, requiere adaptar continuamente las actividades a sus necesidades, aficiones, etc.
El proyecto recoge actividades dirigidas a favorecer la visibilización del colectivo joven, utilizando los medios que más utilizan, redes sociales y nuevas tecnologías. Además, se pretende la trasmisión de valores, la información directa en temas de su interés y la implicación en la programación de actividades que respondan a sus necesidades.

OBJETIVOS OPERATIVOS

4.3.1.- A través de la organización y gestión de un Centro de Iniciativas Juveniles, apoyar el 100 % de iniciativas socioculturales de los grupos, colectivos e individuos jóvenes que presenten un Proyecto de desarrollo de las mismas que contemple el retorno, para la juventud de Alcázar, de sus resultados.

4.3.2.- Facilitar información sobre los recursos y servicios sociales a disposición de los jóvenes al 100% de los que lo soliciten, a través de la organización y funcionamiento de un Centro de Información Juvenil.

4.3.3.- A través de técnicas de Dinamización Social y Promoción Comunitaria, conseguir la participación de jóvenes alcazareños en actividades de visibilización y toma de conciencia sobre las problemáticas del colectivo juvenil.

PREVISIONES ORGANIZATIVAS

Estas actividades se desarrollan utilizando el "Centro Joven Covadonga" como espacio abierto al uso de cualquier joven, con presencia de monitores dinamizadores especializados en temas de juventud.

EJECUCIÓN

| **Acciones/Actividades** | **Programación** |
|---|---|
| 1.-Acciones de información y difusión de temas de interés para el colectivo:<br>• A través de web del Ayto y redes sociales: facebook, blog, twiter..<br>• De manera presencial a través del espacio de información juvenil en Covadonga (lunes a viernes de 9:00 a 14:00h y miércoles y jueves de 17:00 a 20:00h) | Anual |
| 2.- Mantenimiento del CIJ. Centro Joven Covadonga como espacio de información y participación juvenil:<br>- Reactivación del Consejo Local de la Juventud: diseñar estrategia<br>- Cesión de espacios para actividades y eventos de asociaciones | Anual |
| 3.- Acciones de promoción de la participación:<br>• Apoyo a las corresponsalías juveniles de los IES<br>• Talleres en torno a aficiones<br>• Organización de eventos: semana de la juventud, Paletojornas,..<br>Programación específica de actividades para los meses de verano y Navidad: Talleres de audiovisuales, torneos y eventos. | Anual |
| 5.- Evaluación del proyecto que recoja aspectos cuantitativos y cualitativos | Semestral |

RECURSOS

***Recursos Humanos***

1 Coordinadora del Programa

1 Monitora Dinamizadora
1 Monitora Informadora

***Recursos Físicos***
1 Centro de Información Juvenil. Centro Joven Covadonga.

EVALUACIÓN
**Indicadores**

| *De cobertura* | *De objetivo* |
|---|---|
| Nº de jóvenes que participan en alguna actividad del Proyecto / Nº de personas entre 15 y 29 años de Alcázar | Nº de iniciativas socioculturales apoyadas con locales en el CIJ / Nº de iniciativas juveniles presentadas en el año |
| | Nº de consultas en el CIJ / Nº de jóvenes entre 15 y 29 años de Alcázar |
| | Nº jóvenes entre 15 y 29 años que participan en alguna actividad del Proyecto / 100 jóvenes previstos |

SOPORTES DOCUMENTALES

- Convenio de colaboración con Asociaciones o colectivos locales (en el caso de jóvenes, del uso de locales del CIJ)
- Registro de visitas y consultas de información al CIJ
- Inscripciones en actividades

# 4.4 PROYECTO DE DINAMIZACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES

DESCRIPCIÓN

El colectivo de mayores es uno de los más participativos en nuestra ciudad, debido en gran parte al trabajo realizado por estos Servicios Sociales junto al Centro de Mayores, durante años. Sin embargo, existe un grupo de mayores que no participa de igual forma, bien sea por problemas de salud, situaciones de aislamiento o por problemas de desplazamiento físico al Centro de Mayores. Es con este grupo con el que centramos nuestra intervención.

OBJETIVOS OPERATIVOS

4.4.1 Conseguir dar visibilidad al colectivo con acciones que promuevan su participación en la comunidad y acercarles al uso de las nuevas tecnologías.

PREVISIONES ORGANIZATIVAS

Como se ha señalado anteriormente, existe una coordinación y colaboración permanente con los profesionales del Centro de Mayores.

EJECUCIÓN

| Acciones/Actividades | Programación |
|---|---|
| 1.- Difusión de la información de interés para el colectivo, a través de los medios de: Tv Local, web municipal y redes. | Anual |
| 2.- Diseño de acciones de formación en competencias digitales, utilizando distintos medios, espacios y programas. | Anual |
| 3.- Planificación de acciones en el marco de la Semana de los Mayores, con contenidos de promoción y puesta en valor del colectivo. | Anual |
| 4.- Evaluación del proyecto que recoja aspectos cuantitativos y cualitativos | Semestral |

RECURSOS

***Recursos Humanos***

1 Coordinadora del Programa

1 Animadora Sociocomunitaria

***Recursos Físicos***

7 Centros de Barrio

EVALUACIÓN

**Indicadores**

| *De cobertura* | *De objetivo* |
|---|---|
| Nº de personas > 60 años que participan en alguna actividad del Proyecto / Nº personas > 60 años de Alcázar de San Juan | Nº de profesionales que participan en actividades formativas o informativas en la Semana de los Mayores / 25 profesionales previstos. |

SOPORTES DOCUMENTALES

- Inscripciones en las actividades

# 4.5 PROYECTO DE DINAMIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DESCRIPCIÓN

El colectivo de personas con discapacidad presenta limitaciones importantes para participar de una manera normalizada en su entorno.

En los últimos años, hemos desarrollado una serie de actividades dirigidas al propio colectivo, a sus familias y a la comunidad en general, cuya finalidad era la de hacer visible las necesidades del colectivo así como sus capacidades, transmitir el valor de la no discriminación entre los menores de la ciudad y formar a los profesionales del ámbito de la discapacidad. Pero es necesario continuar desarrollando acciones que favorezcan una vida participativa en este colectivo.

OBJETIVOS OPERATIVOS

4.5.1.- Desarrollar el Plan Integral de Discapacidad de carácter bianual elaborado.

4.5.2.- Programar acciones de sensibilización en torno a la discapacidad: en la comunidad, centros educativos, etc.

PREVISIONES ORGANIZATIVAS

Se mantiene una coordinación permanente con los recursos públicos de intervención con personas con discapacidad a través de una Comisión de Seguimiento de los recursos de Centro Ocupacional, Residencia y Vivienda Tutelada con representación técnica de los servicios municipales y de las Entidades prestadoras de servicios y política del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento.

EJECUCIÓN

| Acciones/Actividades | Programación |
|---|---|
| 1.- Desarrollo del Plan Integral de carácter bianual (2023-2024) | Anual |
| 2.- Desarrollar una accesibilidad cognitiva efectiva de los servicios municipales:<br>• Información visual mediante paneles visuales accesibles en equipamientos municipales programados<br>• Incorporar documentos municipales prioritarios para la ciudadanía al proceso de impresión en lectura fácil y calendarizar el desarrollo de su implantación | Anual |
| 3.- Facilitar y desarrollar en el entorno comunitario los apoyos necesarios para una mejor comprensión del entorno por parte de la persona con discapacidad intelectual, del desarrollo o algún otro tipo de limitación.<br>• Adaptar información visual en los espacios transitables de la ciudad<br>• Visibilizar con Placa distintiva los establecimientos que adaptan sus instalaciones para favorecer el tránsito de tod@s las personas con movilidad reducida | Anual |
| 4.- Organización de actividades con motivo de la Celebración del Día de la Discapacidad con acciones de sensibilización y promoción en Centros Escolares, jornadas de puertas abiertas en los recursos, etc. | octubre-diciembre |
| 5.- Acciones de ocio inclusivo: Apoyo personalizado para favorecer la incorporación en actividades de infancia, juventud, culturales… | Anual |
| 6.-Dinamización y Seguimiento del Consejo Local de la Discapacidad con la celebración de dos reuniones al año | Anual |
| 7.- Evaluación del proyecto que recoja aspectos cuantitativos y cualitativos | Semestral |

RECURSOS

***Recursos Humanos***

Unidad de Gestión de Atención a Personas con Discapacidad
Entidad especializada en servicios de accesibilidad cognitiva

***Recursos Físicos***

7 Centros de Barrio
1 Centro Cívico

EVALUACIÓN

**Indicadores**

| ***De cobertura*** | ***De objetivo*** |
|---|---|
| Personas con discapacidad que participan en alguna actividad del Proyecto | Nº de escolares participantes en el taller de sensibilización / 300 escolares previstos |
| Nº acciones de accesibilidad cognitiva realizadas / Nº acciones previstas | |

SOPORTES DOCUMENTALES

- Actas de las reuniones del Consejo de Personas con Discapacidad

# 4.6 PROYECTO DE FOMENTO Y APOYO AL VOLUNTARIADO

DESCRIPCIÓN

La presencia de personas voluntarias en la vida social de la ciudad es fundamental para la cohesión social. Por tanto, durante este año se continuará trabajando en la información y apoyo a las personas con esta inquietud, manteniendo una coordinación estrecha con las Entidades que gestionan servicios con personas voluntarias y manteniendo contacto con aquellas áreas municipales susceptibles de colaboración: Medio Ambiente, Turismo…

OBJETIVOS OPERATIVOS

4.3.1.- A través de la dinamización social, implicar en el desarrollo comunitario de Alcázar, al menos, a 10 personas voluntarias.

PREVISIONES ORGANIZATIVAS

Se mantendrá un punto de información de voluntariado y se establecerán los contactos necesarios con las distintos Servicios Municipales para la organización de esos espacios en los que llevar a cabo la labor voluntaria.

EJECUCIÓN

| Acciones/Actividades | Programación |
|---|---|
| 1.-Información individualizada a las personas que lo demanden, para la canalización de su iniciativa voluntaria. | Anual |
| 2.- Identificación de actividades susceptibles de incorporar personas voluntarias | Anual |
| 3.- Colaboración con la Gerencia de Salud en el proyecto de voluntariado con pacientes y familiares en el hospital. | Anual |
| 5.- Evaluación del proyecto que recoja aspectos cuantitativos y cualitativos | Semestral |

RECURSOS

***Recursos Humanos***

1 Coordinadora del Programa

1 Dinamizadora Sociocomunitaria

***Recursos Físicos***

1 Punto información de Voluntariado

EVALUACIÓN

**Indicadores**

| *De cobertura* | *De objetivo* |
|---|---|
| Nº personas participantes en las actividades del Proyecto / Nº personas que demandan información | Nº personas voluntarias implicadas en actividades de voluntariado / 10 personas previstas |

## 4.7 PROYECTO DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL BARRIO DE LA PRADERA

DESCRIPCIÓN

Hasta el mes de abril/mayo, se dará continuidad al Plan de desarrollo comunitario del barrio en el marco de la estrategia EDUSI, iniciado en el año 2021.

En este Plan, participan activamente dos empresas/entidades: Fundación Secretariado Gitano y La Bola de Cristal, que desarrollan acciones grupales y de índole comunitaria., dentro de los siguientes programas:

A. *Programa de actividades "Dibujando Horizontes",* dirigido a la intervención social comunitaria con población gitana.
   a.1 Proyecto Promociónate: orientación educativa individualizada a los menores; orientación educativa a las familias; Aula Rescríbete y coordinación con los centros educativos.
   a.2 Proyecto Suéñate: establece promover la creación de itinerarios personalizados individuales y acciones grupales que se encarguen de impulsar la igualdad de género desde una perspectiva intercultural e intersectorial que respete la propia identidad cultural y tenga en cuenta las especificidades de la mujer gitana.
   a.3 Proyecto Mírame: se trabajará en un proceso comunitario intercultural, cuya acción principal es la formación de un grupo de jóvenes como monitores/as en tiempo libre desde la perspectiva de la diversidad y la igualdad.
B. *Programa de actividades "Pradera Convive",* dirigido a la dinamización sociocultural y comunitaria del barrio.
   b.1 Proyecto El Barrio: actividades de dinamización y fomento de la participación para la mejora de la convivencia en el barrio.
   b.2 Proyecto Activa-T: dirigido a la mejora de la calidad de vida y prevención de las situaciones de dependencia de las personas mayores del barrio.
   b.3 Proyecto "Entre tod@s": acciones de ocio saludable dirigido a niños/as, jóvenes y familias.

Para la coordinación de estos programas, se mantienen los espacios de seguimiento, con participación de los profesionales de Servicios Sociales, técnicos de las entidades/empresas adjudicatarias y ciudadanos/as del barrio: Mesa Seguimiento Pradera Convive; Mesa Seguimiento Dibujando Horizontes y Mesa ciudadana.

# 5.- PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL

FUNDAMENTACIÓN

Otro de los principios programáticos de los Servicios Sociales, contemplado en la Ley de Servicios Sociales de nuestra Comunidad Autónoma, se encuentra la prevención. Según establece, el Sistema Público de Servicios Sociales orientará su actuación a minimizar aquellos riesgos que puedan producir situaciones de necesidad social, actuando sobre las causas estructurales que dificultan la integración social y el desarrollo de una vida autónoma.

Siguiendo esta directriz, planteamos este Programa cuyo **Objetivo General** es prevenir las situaciones de exclusión de las personas, familias y colectivos sociales de Alcázar de San Juan que presenten factores de riesgo garantizando de forma universal la potenciación de factores de protección y la transmisión de habilidades alternativas que los hagan más resilientes.

Hemos identificado tres colectivos claros en los que centrar nuestra intervención. Por un lado los jóvenes, ofreciéndoles actividades con contenidos atractivos para ellos y que supongan una alternativa sana y educativa a su tiempo de ocio; los menores trabajando con ellos valores, competencias personales, etc que les hagan menos vulnerables y las personas mayores susceptibles de sufrir situaciones aislamiento y/o de dependencia.

Además, se plantearán acciones dirigidas a la prevención de situaciones de violencia de género en la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

**5.1.-** A TRAVÉS DEL DISEÑO Y APLICACIÓN DE UN PROYECTO DE PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE VULNERABILIDAD, ESPECÍFICO PARA EL COLECTIVO, MEJORAR LAS COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES EN NNyA Y JÓVENES.

**5.2.-** A TRAVÉS DEL DISEÑO Y APLICACIÓN DE UN PROYECTO DE PREVENCIÓN DEL AISLAMIENTO Y LA DEPENDENCIA, MANTENER Y MEJORAR LAS COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES PARA LA VIDA AUTÓNOMA DE LAS PERSONAS MAYORES.

RECURSOS DEL PROGRAMA

**Recursos humanos**

1 Coordinadora del Programa
1 Animadora Sociocomunitaria
3 Monitores de Dinamización Comunitaria

RELACIÓN DE PROYECTOS QUE COMPONEN EL PROGRAMA

**Proyecto de prevención inespecífica de conductas y hábitos de riesgo en jóvenes**

Este Proyecto todas las actividades dirigidas a este colectivo con el objetivo de facilitarles alternativas sanas a la ocupación de su tiempo de ocio.

**Proyecto de prevención inespecífica de conductas y hábitos de riesgo en NNyA**

Este Proyecto contiene las actividades dirigidas a menores, centrándonos en la banda de edad de los 9 a los 14 años, cuyo objetivo es darles competencias personales y valores que mejoren su resiliencia.

**Proyecto de prevención del aislamiento y la dependencia en mayores**

Este Proyecto va dirigido a personas mayores, que desarrollan aún una vida autónoma, facilitándoles actividades que favorezcan el retraso de la aparición de situaciones que les hagan personas en situación de dependencia.

# 5.1 PROYECTO DE PREVENCIÓN INESPECÍFICA DE CONDUCTAS Y HÁBITOS DE RIESGO EN JÓVENES

DESCRIPCIÓN

El colectivo joven es un colectivo vulnerable pero a la vez abierto a nuevas propuestas de ocio alternativo, que generen en ellos procesos de participación y adquisición de competencias personales que les protejan de situaciones de riesgo.

En Alcázar de San Juan existe un espacio físico, el Centro Covadonga, desde el que ofrecerles actividades de este tipo, a la vez que se utilizan los grupos ya formados en los centros educativos para trabajar con ellos: prevención de violencia entre iguales y de género, ocio saludable, etc.

Se han proyectado una serie de actividades, teniendo en cuenta los gustos y aficiones de los jóvenes, a través de las cuales trabajar los contenidos señalados.

OBJETIVOS OPERATIVOS

5.1.1- A través de la organización de actividades de tiempo libre sano y creativo prevenir de manera inespecífica conductas y hábitos de riesgo y aportar factores protectores a los jóvenes del municipio.

PREVISIONES ORGANIZATIVAS

Para el desarrollo del proyecto es fundamental establecer una buena coordinación con los equipos directivos de los IES de la ciudad, así como con sus departamentos de orientación de cara a desarrollar en estos espacios las actividades previstas.

EJECUCIÓN

| Acciones/Actividades | Programación |
|---|---|
| 1.-Configuración de un espacio permanente y estable, los fines de semana, en el Centro Joven Covadonga de alternativas saludables de ocupación del ocio y tiempo libre. Proyecto "OCUPA TU SÁBADO" | Anual |
| 2.-Oferta de Talleres online o presenciales en los IES, y alumnado de 6º de Primaria, en torno a las siguientes temáticas: Sensibilización del juego patológico, Relaciones afectivo sexuales, Uso responsable de las TICs, Prevención de adicciones. En el marco de la oferta del Ayto a los Centros Educativos, se contempla también la participación de Entidades especializadas en la materia, así como a las familias. | Anual |
| 3.- Desarrollo del proyecto "Bicirutas", incluyendo al menos una actividad en familia:<br>- taller de reparación y mantenimiento de la bicicleta<br>- ruta Complejo Lagunar<br>- ruta Junta de los Ríos<br>- Juego de orientación<br>- Ruta Piédrola<br>- Ruta familiar (Día del medio ambiente) | Marzo-mayo |
| 4.- Organización de actividades de carácter preventivo en verano:<br>• Piscina nocturna<br>• Punto de información juvenil "Infopiscina", en verano, en las instalaciones de la piscina municipal | Julio-agosto |
| 5.- Organización de campamentos y excursiones | Mayo-noviembre |
| 6.- Organización de acciones de prevención específica en la comunidad:<br>- Realización de una campaña informativa con señales en distintas zonas de la localidad frecuentadas por jóvenes, con mensajes recogidos por los | Anual |

| | |
|---|---|
| propios jóvenes, que generen impacto. Estos mensajes incluirán acciones de prevención de adicciones y serán recogidos en las acciones de prevención realizadas en los centros educativos.<br>- Puesta en marcha de un programa formativo dirigida a los agentes implicados en acciones de prevención e intervención de adicciones en adolescentes y jóvenes: cuerpos y fuerzas de seguridad, equipo técnico de servicios sociales, profesores, pedagogos de centros educativos…y cualquier otro que se considere necesario. | |
| 7.- Evaluación del proyecto que recoja aspectos cuantitativos y cualitativos | Semestral |

RECURSOS

***Recursos Humanos***

1 Coordinadora del Programa

Dinamizadoras Sociocomunitarias

EVALUACIÓN

**Indicadores**

| ***De cobertura*** | ***De objetivo*** |
|---|---|
| Nº de Jóvenes participantes en las actividades del Proyecto / Nº jóvenes del colectivo | Nº de chicos/as participantes de los talleres de Secundaria que mejoran o adquieren factores protectores / 300 chicos/as previstas |

SOPORTES DOCUMENTALES

- Solicitudes de participación en las actividades
- Informe de evaluación de las actividades

# 5.2 PROYECTO DE PREVENCIÓN INESPECÍFICA DE CONDUCTAS Y HÁBITOS DE RIESGO EN NNA

DESCRIPCIÓN

Realizar prevención con los niños y niñas es fundamental en la tarea de los Servicios Sociales de Atención Primaria. Si queremos prevenir situaciones de exclusión, desigualdad, vulnerabilidad social, no sólo hay que intervenir con personas adultas sino que, hay que favorecer que los menores adquieran competencias personales que los hagan menos vulnerables ante situaciones de riesgo que puedan sufrir en un futuro.

En Alcázar llevamos años trabajando en esta línea, priorizando acciones dirigidas a los niños y niñas y contribuyendo, junto a la familia y la escuela al desarrollo integral de ellos.

Este proyecto pretende prevenir la aparición de conductas de riesgo en nuestros niños y niñas, a través de una oferta de actividades alternativas para su tiempo de ocio y además, llevando a los Centros Educativos contenidos de igualdad, respeto, tolerancia, etc.

OBJETIVOS OPERATIVOS

5.2.1- A través de la organización de actividades de tiempo libre sano y creativo prevenir de manera inespecífica conductas y hábitos de riesgo y aportar factores protectores al menos a 200 niños/as entre los 3 y 12 años.

PREVISIONES ORGANIZATIVAS

Las actividades de verano son una buena herramienta de trabajo en prevención con infancia. Se organizan contando con un agente externo que proporciona los monitores especializados, y personal del Servicio.

Se requiere así mismo en el proyecto una coordinación estrecha con los CEIPs, para que incorporen a sus programaciones la oferta de talleres que les ofrecemos.

EJECUCIÓN

| Acciones/Actividades | Programación |
|---|---|
| 1.- Diseño y organización de actividades de ocio saludable para niños y niñas en periodo de verano | julio |
| 2. Organización de un campamento de verano | agosto |
| 3. Organización de dos actividades de promoción y educación ambiental de carácter familiar, en colaboración con el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento. | Mayo-noviembre |
| 4. Ejecución de las actividades previstas en el Plan de Desarrollo Comunitario del barrio Pradera EDUSI. | Anual |
| 6.- Evaluación del proyecto que recoja aspectos cuantitativos y cualitativos | Semestral |

RECURSOS

***Recursos Humanos***

1 Coordinadora del Programa
Dinamizador Sociocomunitario
Dinamizadora Sociocomunitaria
Monitores entidad prestadora de servicio

EVALUACIÓN

**Indicadores**

| *De cobertura* | *De objetivo* |
|---|---|
| Nº de NNA participantes en las actividades / Nº de NNA del colectivo | Nº de NNA participantes en las actividades de tiempo libre que mejoran o adquieren factores protectores / 200 NNA previstas |

SOPORTES DOCUMENTALES

- Inscripciones/solicitudes a las actividades
- Informe de evaluación de la actividad de prevención

## 5.3 PROYECTO DE PREVENCIÓN DEL AISLAMIENTO Y LA DEPENDENCIA

DESCRIPCIÓN

Las actividades recogidas en este proyecto, van dirigidas a tres colectivos: personas mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedad mental.
Con mayores, se plantean acciones que favorezcan el denominado "envejecimiento activo", que persigue que las personas mantengan sus procesos de aprendizaje, mantengan una red social de relaciones y unos hábitos de vida saludable.

Con personas con enfermedad mental, se plantean actividades de ocio alternativo y saludable a personas con enfermedad mental en colaboración con los dispositivos sanitarios.

Con personas con discapacidad, se plantean acciones que favorezcan la eliminación de barreras de carácter cognitivo y arquitectónicas, a la vez que se realiza coordinación y seguimiento del funcionamiento del Centro Frida Kalho, Vivienda Tutelada y Residencia Joaquín Rodrigo.

OBJETIVOS OPERATIVOS

5.3.1- A través de la organización de actividades de relación social, estimulación cognitiva y promoción de hábitos saludables mejorar las competencias personales y sociales para la autonomía personal en, al menos, 100 personas mayores

5.3.2.- A través de la organización de actividades de relación social, promoción de hábitos saludables y actividades de ocupación creativa y saludable del ocio y tiempo libre, mejorar las competencias personales y sociales de, al menos, 15 personas con enfermedad mental detectadas a través de la integración de acciones con los recursos sanitarios de Salud Mental. Se incorpora un nuevo grupo de dinamización derivado de la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil.

PREVISIONES ORGANIZATIVAS

Los grupos de vida sana se organizan en las instalaciones del Centro Cívico, disponiendo de dos salas acondicionadas para los grupos.
Fruto de la integración de acciones con los recursos de Salud Mental (Hospital de Día , Servicio de Salud Mental y Servicio de Salud Mental Infanto-Juvenil del Mancha Centro) y con el CRPSL, se desarrollan actividades dirigidas a esta población.

EJECUCIÓN

| Acciones/Actividades | Programación |
|---|---|
| 1.- Mantenimiento de los Grupos de Vida Sana dirigidos a personas mayores. Organizados en el Centro Cívico, se han establecido dos días a la semana de actividad: uno destinado a la estimulación cognitiva y relaciones sociales y otro, para la actividad física. | Anual |
| 2.- Detección de posibles situaciones de deterioro cognitivo en los participantes a los grupos de Vida Sana y canalización de esas situaciones a recursos adecuados | Anual |
| 3.- Desarrollo de acciones de prevención de la soledad no deseada en mayores, en colaboración con Cruz Roja: Paseos Saludables… | Anual |
| 4.- Mantenimiento del servicio de préstamo de ayudas técnicas, en colaboración con la Entidad Cruz Roja. | Anual |

| | |
|---|---|
| 5.- Acciones preventivas del estrés en personas cuidadoras: detección de participantes, organización del grupo, y diseño de contenidos a tratar, | Anual |
| 6.- Preparación y programación de salidas a la comunidad con el Equipo Terapéutico del Centro de Día de Salud Mental del Hospital Mancha Centro y de la USMIJ. Se organizarán al menos una vez al mes. | Anual |
| 7.- Formación a técnicos en aspectos básicos de prevención de conductas suicidas | Anual |
| 8.- Coordinación con la "Asociación Luz de la Mancha", para la realización de acciones de sensibilización sobre la enfermedad mental a la comunidad | Anual |
| 9.- Coordinación y seguimiento del funcionamiento del Centro Frida Kalho, con reuniones mensuales | Anual |
| 10.- Gestión de los edificios: Vivienda Tutelada y Residencia Joaquín Rodrigo | Anual |
| 11.- Evaluación del proyecto que recoja aspectos cuantitativos y cualitativos | Semestral |

RECURSOS

***Recursos Humanos***

1 Coordinadora del Programa
1 Animadora Sociocomunitaria
2 Dinamizadoras Comunitarias
2 Psicólogas
1 U.G. Atención a personas con discapacidad

EVALUACIÓN

**Indicadores**

| ***De cobertura*** | ***De objetivo*** |
|---|---|
| Nº de personas participantes en los talleres de Vida Sana / 100 personas previstas | Nº de personas participantes en los talleres de Vida Sana que mejoran sus competencias para la autonomía personal / Nº de personas participantes en los talleres de Vida Sana |
| Nº de personas con enfermedad mental participantes en las actividades del Proyecto / 15 personas previstas | Nº de personas con enfermedad mental participantes en las actividades del Proyecto que mejoran sus competencias personales y sociales / Nº de personas participantes |

SOPORTES DOCUMENTALES

- Inscripciones en grupos
- Informe de evaluación

# 6.- PROGRAMA DE CALIDAD

FUNDAMENTACIÓN
Uno de los objetivos generales del Plan de Servicios Sociales, es garantizar la evaluación y la mejora continua de los procedimientos y procesos de la atención de los Servicios Sociales de Alcázar, aplicando estándares de calidad.

Desde el año 2002, mantenemos un Sistema de Gestión de Calidad en nuestro Servicio, que recoge todos aquellos procedimientos y procesos de trabajo necesarios para asegurar la calidad y la mejora continua.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS
**6.1.-** EVALUAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA E INTERACTIVA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS DE LA INTERVENCIÓN DEL EQUIPO INTERPROFESIONAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA, A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN PERMANENTE Y DE LA APLICACIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS

**6.2.-** HOMOGENEIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONTÍNUA DEL PLAN ANUAL DE CENTRO, MEDIANTE EL ASESORAMIENTO Y EL APOYO TÉCNICO A TODOS LOS PROFESIONALES DE LA ESTRUCTURA

**6.3.-** MEJORAR PERMANENTEMENTE LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES SOCIALES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE LA EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PERSONAL Y LA PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA DEL MISMO

**6.4.-** MEJORAR PERMANENTEMENTE LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES SOCIALES DE LOS CIUDADANOS Y EL RESPETO A SUS DERECHOS Y LOS DE LOS PROFESIONALES, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE SUS QUEJAS Y RECLAMACIONES

RECURSOS DEL PROGRAMA
**Recursos humanos**
1 Coordinador/a del Programa

RELACIÓN DE PROYECTOS QUE COMPONEN EL PROGRAMA
**Proyecto de gestión de la calidad**
Recoge las actuaciones necesarias para la supervisión y gestión del Sistema de Gestión de Calidad, adaptándolo a las necesidades del Servicio.

**Proyecto de planificación y evaluación**
Recoge las actuaciones necesarias para la prestación de apoyo técnico a la planificación de acciones, entre ellas los futuros planes integrales, así como a la evaluación de proyectos y actividades.

# 6.1 PROYECTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

PREVISIONES ORGANIZATIVAS

Existe un Comité de Calidad formado por la Jefatura de Servicio, Jefes de Sección, Jefa Unidad de Administración, Conserjería y Responsable de Calidad, que realiza el seguimiento de SGC y aprueba la incorporación de nuevos procesos. Se plantea una reunión anual como mínimo.

EJECUCIÓN

| Acciones/Actividades | Programación |
|---|---|
| 1.- Mantenimiento del sistema de gestión de la calidad de acuerdo a la norma ISO 9001:2015 | Anual |
| 2.- Mantenimiento del Comité de Calidad con al menos una reunión anual de revisión del SGC. | Anual |
| 3.- Realización de las auditorias internas periódicas establecidas en el Plan Anual de Auditorias | Anual |
| 4.- Realización de la auditoria externa de renovación de la certificación del sistema de gestión de calidad a cargo de la entidad certificadora AENOR. | Anual |
| 5.- Aplicación del sistema de medición del grado de satisfacción de personas beneficiarias de actividades comunitarias | Anual |
| 6.- Revisión y actualización de los procedimientos e instrucciones del SGC con la puesta en marcha de la Administración electrónica | Anual |
| 7. Tratamiento de las quejas presentadas por las personas usuarias de los Servicios Sociales, en el plazo máximo de un mes. | Anual |
| 8.- Elaboración del Informe de evaluación del proyecto | Semestral |

RECURSOS

***Recursos Humanos***

1 Trabajadora Social

EVALUACIÓN

**Indicadores**

| ***De objetivo*** |
|---|
| Nº procesos adaptados / nº procesos identificados para la adaptación |
| Nº quejas tratadas en plazo/Nº quejas totales registradas |

SOPORTES DOCUMENTALES

- Informe de auditoria interna
- Informe de Revisión del Sistema de Gestión de Calidad
- Actas del Comité de Calidad
- Hoja de Reclamaciones de personas usuarias

# 6.2 PROYECTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

PREVISIONES ORGANIZATIVAS

Se plantea un espacio de Coordinación del Servicio que realiza el seguimiento del Plan de Servicios Sociales, aprobando las memorias de evaluación realizadas y planteando los ajustes necesarios en la organización si fueran necesarios.

EJECUCIÓN

| Acciones/Actividades | Programación |
|---|---|
| 1.- Mantenimiento de la Comisión de Coordinación como órgano de seguimiento permanente del Plan de Servicios Sociales | Anual |
| 2.- Aplicación del sistema de evaluación diseñado para el Plan Anual del Centro de Servicios Sociales. | Anual |
| 3.- Apoyo técnico para la planificación y la evaluación de proyectos y actividades a todos l@s profesionales del Centro | Anual |
| 4.- Desarrollo de acciones de colaboración e innovación:<br>• Investigaciones<br>• Prácticas | Anual |
| 5.- Elaboración de protocolos de coordinación con recursos, servicios y otras administraciones | Anual |
| 6.- Elaboración del Informe de evaluación del proyecto | Semestral |

RECURSOS

***Recursos Humanos***

Equipo de Servicios Sociales

EVALUACIÓN

**Indicadores**

| *De cobertura* | *De objetivo* |
|---|---|
| Nº reuniones realizadas / nº reuniones previstas | Nº ajustes realizados /nº ajustes identificados como necesarios |

SOPORTES DOCUMENTALES

- Actas de Comisión de Dirección

| SERVICIOS , RECURSOS Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS |
|---|
| **A. Servicio de promoción de la autonomía personal para personas en situación de dependencia " SEPAP- MEJORA-T** |
| **B. Promoción jóvenes estudiantes. Programas de becas:** Transición a la vida activa, alojamiento y transporte y EBAU. |
| **C. Servicio de conciliación familiar**<br>Me divierto en vacaciones<br>Centro de juegos " Jugamos+ " (Ludotecas Regaliz y Rayuela)<br>Atención de menores en domicilio "Cuidadoras. Plan Corresponsables" |
| **D. Centro Mujer** |
| **E. Recurso de Acogida a Víctimas de Violencia de Género** |
| **F. Centro de Atención Integral a personas con discapacidad "FRIDA KAHLO"** |
| **G. Programas EDUSI Pradera**<br>Programa Pradera Convive<br>Programa Dibujando Horizontes |